

**CIRCULAR INFORMATIVA
PROGRAMA ACCEDE CURSO 2020 -2021**

En Madrid, a 19 de Mayo de 2020

Estimadas familias:

Siguiendo Instrucciones para la aplicación en el curso 2020-2021 del procedimiento de gestión del programa Accede, sistema de préstamo de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid, dictadas por resolución del Director General de Becas y Ayudas al Estudio:

Se informa a aquellas familias que estén interesadas a adherirse al Programa Accede que:

UBICACIÓN DE LOS ANEXOS:

- El Anexo I y el Anexo IV se podrán descargar y editar en la página web del centro, en la pestaña habilitada con el nombre **de Programa ACCEDE** y se **deberán enviar al correo electrónico del Centro.**

NO DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROGRAMA (ANEXO I):

- Aquellos alumnos del centro que durante el curso 2019-2020 hayan recibido los libros de préstamo, dado que se mantiene las adhesiones existentes al Programa ACCEDE para el curso 2020 -2021.
 - En caso de estar adherido y no querer seguir formando parte del Programa ACCEDE deberán cumplimentar el PDF editable correspondiente al ANEXO IV y enviarlo al siguiente correo cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org para solicitar la renuncia.

DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROGRAMA (ANEXO I):

- Deberán presentar la solicitud de adhesión anual al programa (Anexo I), **los alumnos de 5 años del Centro que cambian de Etapa y cursarán 1º de primaria en el centro en el curso 2020-2021** y que deseen adherirse al citado Programa **antes del 30 de mayo de 2020.**

- Aquellos alumnos del centro que durante el curso 2019-2020 no hayan recibido los libros de préstamo, y deseen adherirse al citado programa en el curso 2020-2021.
 - Para ello, deberán comunicarlo al centro, enviando el PDF editable correspondiente al Anexo I al siguiente correo cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org **antes del 30 de mayo de 2020** y de manera **obligatoria deberán entregar el lote completo de libros del curso anterior 2019-2020 debidamente cuidados, sin subrayados en el interior y perfectamente forrados.**

- **Los alumnos de nueva incorporación que cambian de centro (dentro de la Comunidad de Madrid)** que deseen adherirse al citado programa deberán:
 - Entregar sus libros en el centro de procedencia y solicitar allí el certificado de entrega de libros. (IMPRESINDIBLE para poder recibir los libros de préstamo).
 - Entregar la solicitud (Anexo I) junto con el certificado de entrega de libros, cuando se formalice físicamente la matrícula en nuestro centro.

IMPRESINDIBLE PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ACCEDE EN EL CURSO 2020-2021:

Se deberá entregar el lote completo de los libros de texto utilizados en el presente curso escolar 2019/2020 y en perfecto estado. La información de la fecha y hora de recogida de los lotes de libros; así como, de todas las actualizaciones que se vayan realizando sobre el Programa ACCEDE, será publicada en la página web del centro.

Atentamente,

La Dirección del Centro